

Año XXIII

Las suscripciones son por Fases anticipadas. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestres en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 15 de Abril de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 3.004

EL PAÍS Y EL PARLAMENTO

Duélese *El Imparcial* de la frialdad que se advierte en el Congreso respecto a la discusión del proyecto sobre circulación fiduciaria, y declara que lo menos que a las conveniencias de la nación se debe, es la discusión amplia, razonada y tranquila de materia legal llamada a influir de modo tan decisivo en la vida del país.

Por nuestra parte, a pesar de los anuncios que corren, no hemos creído nunca que pudiera pasar, lo mismo que el dictamen de una carterera, el de una ley que de modo tan directo afecta a la riqueza nacional; pues aun cuando no sean objeto de viva impugnación los diferentes artículos de que consta, entendemos que a todos conviene decir ante la representación del país, las razones fundamentales de la diferencia de criterio que supone la sustitución de un dictamen por otro, y las ventajas que con el nuevo se espera conseguir para la mejora que se persigue de la situación monetaria.

En cuanto a las minorías, parece natural que expliquen el carácter de su concurso en esta obra, que debe ser considerada, no como cuestión de partido, sino como cuestión nacional, en la que no resultaría justificada la abstención o el alejamiento de ninguna representación parlamentaria.

A nadie se ocurrirá que en una cuestión estrictamente financiera, pero que tanto interesa a todo el país, como es la de regular la circulación fiduciaria, pueda haber entre republicanos y monárquicos, entre carlistas y liberales, otras diferencias de apreciación que las que puedan surgir del examen del proyecto mismo, en sus relaciones con el mal que está destinado a corregir.

No hay que olvidar tampoco otro factor importantísimo, que seguramente será tenido en cuenta por las distintas representaciones de nuestro Parlamento; factor que parece natural habrá de ocupar puesto preferente en la atención de diputados y senadores.

Nos referimos al país, que aguarda con interés más vivo quizá de lo que a primera vista parece, la solución que el Parlamento va a dar a problema que tanto le interesa, y del cual pende, para un período largo, ó la mejora inmediata, con la esperanza de curación completa, ó la declaración de crónica, con anuncios de agravación, de la enfermedad que aqueja a la moneda nacional.

Si el Parlamento no se ocupa en el examen de proyectos de esta clase, reservando su atención tan sólo a debates cuya finalidad práctica difícilmente justificará la desmedida extensión que suele dárseles, aumentará el disgusto que há tiempo viene manifestándose en gran parte de la nación contra los partidos políticos, y se afirmará la creencia de que no dan éstos la debida importancia a lo que en rigor debe constituir la función principal de las Cámaras.

A los que crean exagerado ó parcial nuestro criterio, les aconsejaríamos que pasaran los ojos por la prensa de provincias, seguros de que no necesitarían mayor demostración para coincidir con nuestras conclusiones.

Nadie pide un debate prolijo, que fácilmente podría interpretarse como defensa del *statu quo*. Pero tan peligroso como este extremo sería, en el concepto público, incurrir en el opuesto y aprobar, casi sin discusión, un proyecto de tan alta importancia.

LA MAYORÍA DEL REY

S. M. la Reina Regente, deseosa de que cuando se efectúe la jura de su augusto hijo

D. Alfonso XIII abundan en Madrid las fiestas populares y gratuitas, ha hecho indicaciones al ministro de la Guerra para que en el programa de festejos tomen parte las bandas militares, ejecutando su repertorio en los sitios adecuados de la corte, y al presidente de la Diputación provincial y al alcalde para que organicen juegos artificiales y otras diversiones que no exijan inversión ni pago.

Con gran actividad han dado principio los preparativos para decorar la calle Mayor. El coste del proyecto está calculado en 9.000 duros.

El decorado consistirá, si el plan se realiza, en la instalación de treinta y tantos arcos: el primero frente al Bazar de la Unión, y el último frente al edificio de los Consejos.

De arco a arco se colocarán serpentina modernista de tela, y cada arco ostentará gran número de luces eléctricas y muchos escudos con las armas de España.

La comisión ha empezado a visitar los domicilios de la calle Mayor, a fin de recaudar fondos.

El Fomento Nacional ha recibido cantidades en metálico del Senado y Ayuntamiento de Madrid con destino a premios para el concurso que dicha Asociación celebrará en el próximo Mayo.

Para igual fin ha adquirido un objeto de arte la junta central del Fomento Naval.

DESÓRDENES EN BÉLGICA

Disolución del Parlamento

Bruselas 14.—Se asegura en los centros políticos que varios ministros están dispuestos a conceder el sufragio universal, si el rey Leopoldo no ve inconveniente en ello.

Muchas personas afirman que el gobierno tiene el propósito de disolver el Parlamento, sin aguardar a que se celebren las elecciones generales en los últimos días del próximo mes de Mayo.

En Lieja.—Exposición al rey

Bruselas 14.—El rey ha recibido una exposición de los industriales de Lieja, en la cual piden éstos al soberano que intervenga personalmente para poner término a la agitación.

Desde esa ciudad anuncian que ha estado esta mañana una huelga entre los obreros de las canteras del valle de Amblève.

Los huelguistas han arrojado piedras contra el presbiterio, la casa del vicario, el convento de las Hermanitas de los Pobres y las habitaciones de los contratistas que explotan las canteras.

Una columna de 1.500 huelguistas va recorriendo éstas a fin de conseguir que se unan a ellos los obreros que aún trabajan.

La Cámara ocupada militarmente.—Precauciones.

Bruselas 14.—A la una de la tarde la guardia cívica ocupó los pasillos de la Cámara, el Hotel de Villa y la Casa del Pueblo.

A la siete de la tarde se adoptaron medidas generales como los días anteriores en la capital y en los suburbios, especialmente en Molembeck, donde se han concentrado numerosas fuerzas.

Hay refuerzos preparados para dirigirse a los puntos donde se produzcan manifestaciones.

Soldados alborotados.—Veinte mil huelguistas.

Bruselas 14.—De un hecho grave ocurrido ayer en Charleroi dan cuenta los despachos.

Al pasar ante un cuartel un grupo de manifestantes, los soldados agitaron gorras y pañuelos rojos. Algunos dieron vivas a la República.

Hay muchos soldados presos.

En toda la cuenca de Charleroi están en huelga cerca de 20.000 metalúrgicos.

En Seraing continúa el trabajo en algunas minas y fábricas.

En la carretera de Mons ha habido esta tarde un choque entre la gendarmería y los huelguistas procedentes de Montceau. Reina gran excitación en toda esa comarca.

En Charleroi

Bruselas 14.—Comunican de Charleroi que una banda de huelguistas que va recorriendo los centros industriales se ha presentado en Jumet, haciendo cesar el trabajo en los talleres, en las comarcas carbíferas y en las fábricas de vidrio.

La banda de huelguistas se dirigió hacia Roux.

Ha sido llamada a las armas la guardia cívica de Jumet.

Varios mítins.—En pro de la huelga general

Bruselas 15.—Las autoridades han prohibido que se celebre un mitin en la Casa del Pueblo.

Se han permitido en cambio otros mítins en distintos barrios de esta capital.

En ellos todos los oradores han hecho responsables de los desórdenes al gobierno y a los elementos interesados en el descrédito del partido socialista obrero.

Han preconizado la huelga general, pero recomendando que se vaya a ella en actitud pacífica.

Aun cuando en algunos de estos mítins han ocurrido incidentes, no ha sido necesaria la intervención de la fuerza pública.

Colisiones.—Numerosos heridos

Bruselas 15.—Los mítins celebrados la noche última en varias poblaciones han dado motivo a desórdenes graves en algunas de ellas.

En Hney estalló una colisión entre la gendarmería y los canteros en huelga.

De resultados de aquella hay varios heridos, entre ellos un gendarme muy gravemente.

En Regia hubo también sangrientas colisiones, siendo heridos muchos gendarmes.

En Lieja la fuerza pública cargó a la bayoneta sobre las turbas.

A media noche, tanto en la capital como en las poblaciones citadas, la tranquilidad se había restablecido.—*Fabra.*

LA CARNE

El periódico profesional *El Cortador*, dice en su último número, respecto a los mercados de carne:

—Madrid.—Cehones, a 94 y 112 reales arroba; toros, a 94; corderos, a 30 cuartos libra. Pielas de lanar, a 120 céntimos de real por kilo de res en canal; de vacuno, a 84. Terneras asturianas y gallegas, de 95 a 113 reales arroba; de la Montaña, de 108 a 118; de Castilla, de 116 a 135, en alza con la semana precedente; hay escasez de ganados.

Barcelona.—(Por telégrafo).—Cerdos de Vall y Vilafranca, a 2'14 pesetas kilo; de Extremadura, a 1'80; de Ampurdán negro, a 2'00; en baja con la semana precedente. Bueyes y terneros, a 2'00 pesetas kilo; carneros, a 1'40 reales carnicera. Escasez de ganados; cueros frescos, a 1'50 pesetas kilo.

Valencia.—(Por telégrafo).—Bueyes, a 1'12 pesetas carnicera canal; vacas, a 2'00; terneros, a 2'25; carneros de la huerta, a 2'18; corderos, a 1'87; cerdos negros, a 62 reales arroba; blancos, a 64; vacuno en baja; no hay carneros de la huerta, y se efectúan compras de carneros de fuera con lana.

La Unión de Expendedores de Carne de Madrid ha sacrificado del 5 de Abril de 1901 al 25 de Marzo de 1902, 5.901.183 kilogramos de lanar y vacuno, habiendo satisfecho por diversos conceptos, pesetas 1.656.518 32, ó sea aproximadamente, a 0'50 pesetas en kilo, deducido el 25 por 100 de kilos con destino de hueso y sebo.

La empresa que trajo los 99 bueyes de la Argentina, ha efectuado una ganancia de 15.526 pesetas sólo en dichas reses.

DE BARCELONA

Verdaguer gravísimo

Barcelona 14.—Ha experimentado una recaída en su enfermedad el poeta mosá J. Verdaguer, habiéndosele aumentado la fiebre y la debilidad.

En honor del doctor Robert

La Sociedad Barcelonesa de Amigos del País ha celebrado una sesión necrológica en honor del doctor Robert, acordando levantar la sesión en señal de duelo y autorizar a la junta para que proponga los medios de honrar su memoria.

Los círculos obreros

Ochenta Asociaciones obreras, que suman diez mil familias, han dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros pidiéndoles que normalice la situación de los Centros obreros de Barcelona, pues o bien que desaparezcan muy pronto si no se les permite abrir sus locales.

Dicen también que resultaría a la postre mancomunada la paz pública y el orden social si continúan cerrados los Centros obreros.

Próxima libertad

En breve serán puestos en libertad la mayoría de los obreros detenidos por consecuencia de los últimos sucesos.

A la mar

Con objeto de efectuar ejercicios de cañón ha zarado con rumbo a Rosas el crucero *Río de la Plata*.

Con el mismo objeto saldrá en breve el cañonero *Hernán Cortés*.

EL TRANSVAAL E INGLATERRA

Varios combates

Londres 14.—El *War Office* comunica el siguiente telegrama de la guerra:

«El coronel Colebrander ha derrotado al comandante boer mandado por Beyer, haciéndole 108 bajas entre muertos y heridos.»

«El coronel Vernans, atacado por fuerzas superiores, ha tenido las siguientes bajas: un oficial y tres hombres muertos, 14 heridos y algunos prisioneros.»

«El coronel Kekewich ha sido atacado por los boers y los ha rechazado después de un vivo combate, haciéndoles las siguientes bajas: 44 muertos, y entre ellos el comandante Poigeter; 34 heridos y 20 prisioneros.»

«Los ingleses han tenido las siguientes bajas: un oficial y cinco hombres muertos y 52 heridos.»

Durante la persecución del enemigo, Kekewich ha capturado dos cañones, un pompon y una caja de municiones.»

Mensaje de los jefes boers

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Balfour, contestando a una pregunta de Mr. Bannerman, ha dicho: «El general Kitchener nos comunicó el sábado un Mensaje de los jefes boers, al cual respondió el gobierno que espera nueva comunicación. Es cuanto el ministerio puede decir por el momento.»

Lo que cuesta la guerra

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—El ministro de Hacienda anuncia que el déficit del presupuesto para el ejercicio de 1902-1903 asciende a 45 millones de libras esterlinas.

Para cubrir dicho déficit propone:

1.º Suspender los pagos por amortización.

2.º Aumentar un penique al impuesto sobre la renta.

3.º Aumentar los derechos del timbre.

LOS CARROS DE TRANSPORTE

Hace días dimos cuenta del conflicto surgido por negarse los dueños de carros de transporte a pagar el impuesto que el Ayuntamiento les había impuesto.

El alcalde les concedió una prórroga de quince días (plazo que espira hoy) en el pe-

modo voluntario para hacer efectivo el nuevo impuesto municipal. Los interesados aceptaron la prórroga por no declararse entonces en huelga.

Los referidos industriales, reunidos anoche en junta general en la calle de la Flor Baja, 1, principal, acordaron unánimemente negarse a abonar al Municipio otro impuesto que el transitorio de 5 por 100 de lo que percibe la Hacienda por contribución industrial, y en caso de que el Ayuntamiento se empeñe en exigir cualquier gravamen superior a dicho impuesto, declararse inmediatamente en huelga.

Hoy han celebrado una nueva entrevista los Sres. Brabo, Malato y Ruiz Pardo, y a las nueve de la noche se reunirán los asociados en el mismo local que ayer para resolver en definitiva.

EL ASUNTO GOSÁLVEZ

En la reunión que anoche celebró el Ayuntamiento, con carácter puramente particular, para tratar del artículo publicado el día 10 en el periódico *El Día*, ocupándose de la expropiación famosa en la segunda zona del Ensanche, por la que está condenado el Municipio a pagar más de dos millones de pesetas, después de amplia discusión, se acordó por unanimidad que el Sr. Aguilera se aviniera con el firmante del artículo para averiguar si la denuncia se refería a persona que hoy ejerce el cargo de concejal, a fin de, en este caso, designar de entre los mismos concejales, el tribunal de honor que habría de juzgar el asunto; y si se refiere a alguno que hubiese pertenecido a Ayuntamientos anteriores, que se haga pública esta manifestación.

Reorganización de la escuadra

Ya ha terminado sus trabajos una de las ponencias nombradas en la reunión que presidió por el señor ministro de Marina, se celebró recientemente en el ministerio del ramo, para ocuparse de los preliminares referentes a la creación de una escuadra.

En el trabajo que la ponencia ha entregado al ministro, se indica el tipo de los barcos que hayan de construirse y los puertos que han de fortificarse, como refugio y aprovisionamiento de las escuadras, no sólo en las costas de España, sino también en las islas Baleares y Canarias, mencionándose también las relaciones mandadas entre las autoridades de Marina y del ejército y de las defensas submarinas fijas y móviles que habrían de establecerse en cada puerto.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Anarquista detenido

Lausana 14.—Las autoridades de esta población han detenido y encarcelado al anarquista Bartoni, impresor de Ginebra, que publicaba la hoja anarquista *Le Réveil*, uno de cuyos artículos en apología del regicidio fué el que originó el conflicto suizo italiano.

Bartoni, a pesar de la prohibición de la autoridad, había tratado de hacer uso de la palabra en una reunión pública.

Las Deudas portuguesas

Lisboa 14.—En la próxima sesión de la Cámara de los diputados, el gobierno presentará el proyecto relativo a la conversión de la Deuda exterior portuguesa.

Dicho proyecto está fundado en las bases establecidas en el acuerdo con los tenedores de Berlín, París, Londres, Bruselas y Amsterdam.

La hija de Casimiro Perier

Telegrafían de París que en la iglesia de Saint Pierre de Chailloit, se verificó ayer con gran pompa la ceremonia del casamiento de la hija del expresidente de la República, M. Casimiro Perier, con monsieur Edm. Sommier.

Asistieron 5.000 invitados.

El señor marqués del Muni, embajador de España, y su esposa, amigos íntimos de M. Perier, asistieron también, habiendo ofrecido a la novia un espléndido regalo.

La reina Natalia, católica

París 14.—Telegrafían de Berck Plage que la reina Natalia de Serbia ha abjurado la religión cismática, abrazando la católica.

La ceremonia se ha verificado en Berck Plage el día último, a las cuatro de la tarde, en la capilla del hospital Cazin.

Asistió como testigo al acto el marqués de Castillejo.

CÁMARA DE COMERCIO

Contra el proyecto de circulación fiduciaria

La junta directiva se reunió anoche y acordó solicitar la no aprobación del dictamen sobre el proyecto de ley regulando la circulación fiduciaria, porque, en realidad, conserva el *statu quo* del Banco, que es lo que hay que evitar si se atiende a los intereses generales del país.

Aprobó la Cámara hacer una exposición a las Cortes irrazonando su protesta, y que vaya esta tarde al Congreso una comisión de la junta directiva con la exposición citada.

LA CATEDRAL DE CUENCA

Cuenca 14.—Se ha reunido esta mañana el cabildo y ha acordado cerrar la iglesia Catedral al culto, trasladando éste a la iglesia de la Merced.

Allí han sido depositadas las Sagradas Formas, las joyas y los objetos del culto.

El arquitecto no cree inminente el hundimiento de la Catedral; pero sí estima indispensables obras importantes que aseguren su vida.

El señor Obispo ha manifestado que cuando vino a Cuenca a poseer el cargo de esta Sede vivió en la torre una grieta. Inmediatamente ordenó que fuese remediado aquel daño a sus expensas. Después hubo desprendimientos de una inmensa mole de

pedra del cerro sobre que se asienta la Catedral, y esto seguramente ha contribuido a la catástrofe.

Ningún otro indicio, a pesar de lo mucho que se inventa y propala, podía hacer creer que estuviera próximo el trágico suceso.

En el momento de la catástrofe había muy pocos fieles en la Catedral, y los que allí estaban salieron con gran serenidad por la puerta colocada en el lado opuesto de la torre.

Un panadero que habitaba en una casa próxima a la Catedral ha sido salvado, en unión de sus seis hijos, por una ventana de otra casa, también en ruinas, inmediata a aquella.

Se atribuye la salvación de dicha familia a un milagro.

Varias personas aseguran que vieron oscilar, girar y abrirse la base de la torre, hundiéndose a plomo toda la mole.

De haber caído la torre en otra dirección, las desgracias hubieran sido numerosísimas.

DE MARRUECOS

El paradero de los cautivos

Tánger 14.—Un moro de la kábila de los Benimara ha asegurado a Montes, el padre de los españoles cautivos, que la niña se encuentra en poder de la kábila de Ben Euzelweld, últimamente atacada por las tropas imperiales, que se apoderaron de 26 aduanares.

No se ha confirmado oficialmente las noticias acerca del paradero de la cautiva.

TERRIBLE TORMENTA EN BERLÍN

Berlín 14.—Esta madrugada ha descargado sobre esta capital una horrible tormenta.

El agua ha caído a torrentes, produciendo numerosas inundaciones.

En los alrededores de la estación de Friedrichstrasse, el agua ha alcanzado tal nivel, que era imposible acercarse a aquélla.

Se ha hundido el terraplén de la línea férrea que de Potsdam se dirige a Berlín.

En el barrio de Schoenberg, el agua ha causado grandes daños en los Museos y en muchos edificios públicos y particulares. Todas las cuevas están inundadas.

Los trenes han salido con retraso.

Durante tres horas, los bomberos han sido llamados a más de trescientos sitios distintos para proteger a los habitantes contra el agua y el fuego, pues el rayo ha caído en diferentes puntos, originando algunos incendios.

Una chispa eléctrica ha caído sobre la locomotora de un tren en marcha en la vía circular, resultando heridos el maquinista y el fogonero.

De la estación de Stettin no sale ningún tren hasta nueva orden, por inundación de las vías.

LA GLOPSEDA

Han empezado a recibirse en el ministerio de Agricultura las contestaciones a la circular telegráfica que el Sr. Canalejas remitió hace dos días a las autoridades de provincias, pidiéndoles cuenta detallada de los puntos en que se hubiese presentado la glopsepa en los ganados, con expresión del número de invasiones, carácter de la enfermedad, remedios empleados y su resultado y demás detalles cuyo conocimiento pudiera interesar al ministerio.

De los telegramas recibidos hoy, y que pasan de 60, se deduce que las provincias en que con mayor incremento existe la epidemia, son las de Sevilla, Córdoba y Pontevedra.

Respecto a los remedios que mayor resultado ofrecen, conviene casi todos los telegramas en que el mejor es el aislamiento completo de los ganados infestados.

EN EL ATENEO

El fomento naval

El capitán de infantería de marina, don Manuel Andujar, dió anoche lectura a un interesante trabajo, cuyo tema fué «El tipo de nuestro buque de combate», deducido de nuestras unidades de defensa nacional.

Hizo un detenido examen de las flotas de Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia, Austria, Italia, Estados Unidos y el Japon, auxiliándose del aparato de proyecciones.

En vista de la situación topográfica de dichas naciones y de sus condiciones económicas, y teniendo en cuenta las de España, manifestó que el tipo de nuestro buque debía ser el del italiano, ó sea un barco cuya capacidad militar y coraza protectora fuera la del tipo medio de los acorazados europeos, teniendo un radio de acción muy extenso.

El notable trabajo del conferenciante, que revela un detenido estudio del asunto y gran dominio del mismo, fué muy aplaudido por la concurrencia.

CEDULAS PERSONALES

Hoy empieza el reparto a domicilio y adquisición voluntaria de cédulas personales para el año corriente.

El período de exacción voluntaria que, según reglamento, es de tres meses, terminará el día 15 de Julio próximo.

La cobranza en los distritos se halla a cargo de recaudadores, cuyos nombres, locales donde tienen establecidas sus oficinas y horas de despacho son:

Distrito de la Audiencia.—D. Benito Arribas, Cava Baja, 16, principal, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Distrito de Buenavista.—D. Anselmo Cuesta, Reina, 25, principal, de tres de la tarde a ocho de la noche.

Distrito del Centro.—D. Miguel de la Cuesta, Silva, 33, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Distrito del Congreso.—D. Juan Otmann, Costanilla de los Desamparados, 3, principal, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Distrito del Hospicio.—D. Luis María Castillo, Infantas, 22, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Distrito del Hospital.—D. Luis Sánchez Paña, Salitre, 4, principal, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Distrito de la Inclusa.—D. Antonio Monreal, Dos Hermanas, 15, de cinco de la tarde á ocho de la noche.

Distrito de la Latina.—D. Santos Pascual Torrejón, Aguas, 6, de cinco de la tarde á ocho de la noche.

Distrito de Palacio.—D. Manuel Cruz, Amaniel, 23, principal, de cinco de la tarde á ocho de la noche.

Distrito de la Universidad.—D. Fermín Aloras, Marqués de Leganés, 3, principal, de cinco de la tarde á ocho de la noche.

Los recaudadores utilizarán para el reparto á domicilio cinco horas por lo menos cada día, y los contribuyentes que no acepten las cuentas al ser invitadas en sus domicilios se verán en la necesidad de recogerlas en los despachos.

TESTAMENTO

AMPLIANDO LOS DATOS QUE YA HEMOS PUBLICADO acerca del testamento del marqués de Linares, podemos decir que la fortuna dejada por éste es más importante de lo que se había supuesto, pues se eleva á 50 millones de pesetas.

A la señorita Munda Avicilla, ahijada del marqués, por la que éste sentía verdadero cariño, la ha dejado 80.000 duros de renta, más el palacio, joyas, obras de arte y algunas casas y terrenos, cuyos productos hacen que pueda calcularse la renta que ha de disfrutar en unos 100.000 duros.

El resto de la fortuna se reparte entre los hijos, que son los verdaderos herederos del caritativo marqués, pues deja una gran parte de su fortuna para fundaciones y obras benéficas.

Deja también el difunto otros legados para sus parientes y servidores. A cada uno de sus primeros hijos 10.000 duros de renta en usufructo, pasando la propiedad á los hijos de aquéllos.

Un apoderado general 50.000 duros, y para los criados 30.000. El poeta Sr. Grial recibirá también en usufructo 30.000 duros.

De sus joyas, como se ha dicho, se construyó una custodia para la Catedral de Madrid.

FERIA EN SEVILLA

Tren especial de ida y vuelta. El jueves 17 del actual saldrá de la estación de Mediodía el tren especial (botijo) á las 9 15, para llegar á Sevilla á las 7 10 del viernes.

Para dicho tren se expendirán billetes de ida y vuelta en el Despacho Central (Alcalá, 14 y 16), durante todo el día 16 y el 17 hasta una hora antes de la salida, y en la estación de Atocha los mismos días, hasta quince minutos antes de partir el tren.

El regreso tendrá lugar saliendo de Sevilla el lunes 21 de Abril á las 12 25, para llegar á Madrid el martes á las 9 20. El precio de los billetes de ida y vuelta en 2.ª clase es de 25 50 en 2.ª clase, y 15 25 en 3.ª.

UN ATROPELLO

Después de los tranvías eléctricos, los que tienen más víctimas á su cargo son los rippers. Uno de éstos, de los que hacen el trayecto desde la Puerta del Sol á la calle del Noviciado, atropelló anoche en la calle de Preciados, casi en su inicio, á la plaza de Santo Domingo, á un niño de unos diez años, llamado Francisco Ruiz Vico, produciéndole tan graves lesiones, que le ocasionaron la muerte á los pocos momentos de ocurrir la desgracia.

Los peligros de la navegación. Centro de informaciones náuticas. La más influyente é importante Asociación de capitanes mercantes es, sin duda, la de Londres.

Fundada en 1876, no ha dejado de representar un papel importante en las diversas fases de evolución de las profesiones marítimas.

torre del oro, que será estrenada probablemente en la próxima semana.

EL MAYOR CABLE DEL MUNDO

Los norteamericanos, según comunican desde Washington, se disponen á realizar una de las más atrevidas y útiles empresas del siglo que comienza.

Se trata de tender un cable telegráfico submarino á través de las inmensidades del Océano Pacífico, que una el Nuevo con el Viejo Mundo.

Para dar á conocer las dificultades de la empresa, basta decir que el cable ha de tener 8.000 millas de longitud; mucho más del doble del cable más extenso que se haya tendido hasta ahora á través del Atlántico.

Además, este cable hallará parajes en que deberá ser sumergido á profundidades de 6.000 metros, verdaderos abismos que no se han hallado en ningún otro mar del mundo.

El cálculo de la resistencia que debe darse á la armadura del cable y de la tensión que debe resistir á semejantes profundidades, han sido uno de los más delicados problemas que los ingenieros han tenido que resolver.

Y lo han resuelto merced á más de 950 sondeos practicados con el Nero, un vapor puesto á su disposición por el gobierno de los Estados Unidos, sobre el trayecto oceánico que el cable debe recortar.

Todas las dificultades de orden técnico están vencidas, y espera poder dar principio á los trabajos de colocación antes de finalizar este mes, trabajos que deben estar terminados en la primavera de 1914.

Dentro de dos años los continentes del globo estarán en comunicación telegráfica y se podrá telegrafiar desde París á Londres, por ejemplo, por la vía de Nueva York.

Entonces nuestro planeta se hallará circundado de una red telegráfica submarina sin solución de continuidad, y cuyo desarrollo total será de 315.000 kilómetros.

La realización de esta colosal empresa costará aproximadamente 110 millones de francos.

El cable será sumergido en San Francisco de California, tocará el largo en Honolulu, capital de las islas Hawái, en Manila, y estará constituido por 12.000 toneladas de hilo de acero, por 4.300 de plomo, por 2.300 de goma, por 1.900 de algodón y por 1.200 de gutapercha. Su peso total será, pues, aproximadamente, de 22 millones de kilogramos.

Cuatro cables sifonados vapores construídos para la atención de cables, tienen instalados en sus entrañas ese cable colosal, cuyo desarrollo está asegurado por una serie de aparatos dinamoeléctricos que darán constantemente razón de la tensión del cable y de la violencia de sus oscilaciones.

El personal de estas cuatro naves especiales lo componerán 250 ingenieros y más de 800 operarios y electricistas.

Numerosas tripulaciones serán instaladas en Honolulu y Manila para preparar las operaciones de inmersión y para crear los puestos de unión con la red telegráfica interna.

El espulso de seda. Durante el año de 1907 se cosechó el capullo de seda á 50.000 kilogramos, contra 993.000 en 1899.

La mayor suma ha correspondido á Murcia y Orihuela, que se elevó á 590.000, siguiéndole con 420.000, Valencia y Aragón. Vienen después Almería y Granada con 28.000; Sierra Segura, 11.000, y Extramadura, 3.000.

De esta suma hay que deducir 40.000, dedicados á hilo de pesca, produciendo 1.400.000 kilogramos de capullo, 84.000 de seda cruda ó sea un rendimiento medio de 1 por 12 50.

La producción, pues, de seda cruda en Europa hace un total de 4.478.000 kilogramos, correspondiendo 3.275.000 á Italia, 736.000 á Francia, 313.000 á Australia y 154.000 á España.

La de maíz se ha elevado á 41,741 kilogramos, procediendo de Liverpool y Marsella, y destinado á las plazas de Barcelona, Cartagena, El Ferrol, Bilbao y Alicante.

La revista francesa La Nature publica un detenido estudio del farmacéutico francés M. Malajac, sobre un nuevo insecto destructor de los cereales, especialmente en el trigo, y que ha sido clasificado en el género de los pentátonos y se conoce con el nombre de Pentatón tritici.

Este insecto ha aparecido en el Sur de la Argelia y está causando grandes daños en los sembrados de trigos.

CONCURSO DE CAJISTAS

La acreditada revista Blanco y Negro ha tenido la feliz idea de establecer un concurso de mérito obrero, en el que se propone premiar á aquel obrero que en el arte tipográfico sea merecedor de ello por sus méritos, aptitudes y acreditada honradez.

Es condición necesaria que el obrero que sea presentado á este concurso pertenezca al arte tipográfico y preste sus servicios en cualquier imprenta de Madrid.

Todo establecimiento tipográfico de Madrid, cuyo personal conste de menos de 20 obreros, podrá presentar al concurso una propuesta, en la que todos, ó la mayoría de ellos, designen cuál de sus compañeros de taller creen más digno de ser premiado.

Las impresas en que haya más de 20 obreros, podrán presentar una propuesta por cada grupo de 20 obreros.

El plazo para la admisión de propuestas terminará el día 1.º de Mayo del corriente año á las doce de la noche.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El jurado consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

palmente tienden á esclavizar, si no á destruir la enseñanza privada, cuando precisamente todos los tratadistas entienden que se debe facilitar su desarrollo. (Sigua la sesión.)

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

radio desierto el primer premio, será el cartel para las fiestas.

El tercer premio, consistente en 750 pesetas, fué adjudicado al Sr. Fernández Alberti.

Los socios fueron concedidos á los boletos presentados por los Sres. Vila Prades, Blanco Coris, Francés, Lisarraga, al que llevaba el lema Heraldio y á otro presentado también por los autores del que obtuvo el segundo premio.

Estos han permanecido sepultados cuarenta y ocho horas, y al ser librados de una muerte segura, sólo presentaban contusiones exteriores, que han sido diagnosticadas de leves.

Los señores barón Palland Neerlyn, gran maestro de ceremonias; el capitán conde de Schimelpenninck, ayudante personal de S. M. la reina, y Yurkas Six, oficial á las órdenes de la reina Guillermina.

Bulgaria envía un general, acompañado de dos ayudantes.

El señor marqués de Figueroa dice que algo se podría atenuar esta situación con tres reses de Galicia.

Esta región tenía salida para sus ganados en Inglaterra; pero en virtud de medidas sanitarias, la exportación de dicho país ha disminuido considerablemente, lo cual hace que en aquella región el ganado se pueda vender con relativa baratura.

Claro es que esto tendría que ir acompañado de una rebaja en las tarifas ferroviarias para que pudieran ser transportadas las reses á Madrid en ventajosas condiciones.

El señor ministro de la Gobernación importante es el asunto, y en la parte que de mí depende he de estudiarlo con interés, sin perjuicio de que el de Agricultura se ocupe en lo que á él atañe.

Los señores barón Palland Neerlyn, gran maestro de ceremonias; el capitán conde de Schimelpenninck, ayudante personal de S. M. la reina, y Yurkas Six, oficial á las órdenes de la reina Guillermina.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DE LA REINA

Madrid. Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre liquidación y pago de las cantidades que los diputados provinciales deben satisfacer por obligaciones de segunda enseñanza.

Facultando al Gobierno para enagajar las minas de grafito de Marbella. Aprobando el reglamento para el ejercicio de la acción investigadora, respecto á las propiedades y derechos del Estado.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Gregorio Crespo y Toledo, jubilado del cuerpo de S. Aduanas. Gobernación. Convocando elección parcial de un diputado por el distrito de Pravia (Oviedo).

EL PRESUPUESTO INGLÉS Y LA PAZ. Londres 15.—Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última.—El señor Hicke Beach, ministro de Hacienda, explica los resultados obtenidos con el presupuesto del ejercicio anterior.

Respecto del presupuesto actual, el ministro se manifiesta muy optimista. Confía en la paz próxima, y si la paz se hace, dice, Inglaterra está resuelta á llegar á toda costa á la realización de sus fines.

La paz, exclama, nos permitirá doblar los gastos para atender á la recompensa de nuestros soldados, reorganizar la administración pública y proveer de todo á nuestros amigos y á nuestros enemigos, que con la paz volverán á ser amigos nuestros. (Grandes aplausos.)

El Sr. William Harcourt llama la atención sobre el impuesto de los trigos. Dice que este perjudicará principalmente á las clases pobres y habrá de encontrar mucha oposición.

La Cámara aprueba acto seguido por 254 votos contra 135 los nuevos derechos sobre los trigos y las harinas.—Raba.

La Deuda portuguesa. Lisboa 14 (recibido el 15).—El ministro de Hacienda ha presentado hoy á la Cámara de los diputados el proyecto de ley relativo á la conversión de la Deuda exterior.—Raba.

Senado

(SÉPTIMO DE LA SESIÓN DE AYER) El Consejo de Instrucción pública. El Sr. Santos Guzmán asegura el proyecto, considerándolo como una obra política y no como obra pedagógica.

Explica el voto de la minoría teatinista, que representa, diciendo que el proyecto no responde á una tendencia liberal, pues es la negación de la enseñanza libre y de la enseñanza privada.

Termina anunciando que la minoría teatinista pedirá votación nominal cuando llegue la definitiva de este proyecto, así como lo hará con todos los proyectos en que lo juzgue necesario.

El Sr. Sánchez de Toca rectifica, defendiendo nuevamente la enseñanza privada, y muy especialmente la que dan los órdenes religiosos.

Terminado el discurso del Sr. Sánchez de Toca, se suspende este debate, levantándose la sesión.

SESIÓN DE HOY. Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrese á las cuatro.

HUNDIMIENTO DE LA TORRE CATEDRAL DE CUENCA

Telegramas recibidos en Gobernación manifiestan la agradable noticia de que esta mañana, después de grandes trabajos, han sido extraídos vivos entre los escombros del hundimiento de la torre de aquella Catedral, los cuatro niños que habían desaparecido.

Estos han permanecido sepultados cuarenta y ocho horas, y al ser librados de una muerte segura, sólo presentaban contusiones exteriores, que han sido diagnosticadas de leves.

Bruselas 15.—Según despachos de Namur, ayer se celebró en aquella localidad una imponente manifestación.

Las turbas atacaron á la policía y lanzaron piedras y ladrillos contra la Prefectura y la Casa municipal.

La gendarmería se vio obligada á cargar, resultando numerosos heridos.

Bruselas 15 (1 tarde).—La huelga ha aumentado hoy en la ciudad y sus cercanías.

En la cuenca de Charleroi asciende á 50.000 obreros.

Se han operado algunas detenciones por atentar á la libertad del trabajo.

Las tropas están acuarteladas. Se ha doblado la guardia de palacio.—Fabra.

LA JURA DEL REY

Ha anunciado su llegada á esta corte, para prestar el solemne acto de la jura de S. M. el Rey, el embajador extraordinario de Turquía, Abdullik Pachá, de la casa militar de S. M. el Sultán, á quien acompaña Falk Bay, secretario del palacio imperial.

Los señores barón Palland Neerlyn, gran maestro de ceremonias; el capitán conde de Schimelpenninck, ayudante personal de S. M. la reina, y Yurkas Six, oficial á las órdenes de la reina Guillermina.

Bulgaria envía un general, acompañado de dos ayudantes.

Congreso

Sesión del día 15 de Abril de 1908. Abre la de hoy á las cuatro menos cuarto, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura. Poca concurrencia en senadores y tribunas.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en su caso, lo comunicará á la Cámara á que pertenezca el proceso.

Art. 2.º El procedimiento se acomodará á lo establecido para el juicio oral y público en la ley de Ejecutamiento criminal.

Art. 3.º Los procesos contra senadores y diputados podrán ser incoados por el ministerio fiscal ó por los particulares. Estos presentarán querrela en forma y no podrán excusarse de comparecer, sino en el caso de que el tribunal los releve de esta obligación por razones de seguridad ó conveniencia pública.

Art. 4.º El juez instructor de estas causas no podrá acordar el procesamiento ni la prisión de ningún senador ni diputado, salvo el caso de ser sorprendido en flagrante delito, sin la autorización previa del respectivo Cuerpo Colegiado.

Art. 5.º Una vez concedida por el Senado ó el Congreso la autorización á que se refiere el artículo anterior, el Tribunal, al acordar el procesamiento y la prisión en su caso, lo comunicará á la Cámara á que pertenezca el proceso.

Art. 6.º Si el Senado ó el Congreso denegasen la autorización á que se refieren los artículos precedentes, lo comunicará, por conducto del ministro de Gracia y Justicia, al Tribunal Supremo, que acordará en el acto el sobreseimiento de la causa y la devolución de la fianza. El sobreseimiento acordado por esta razón será siempre libre.

Art. 7.º Si las Cortes se dividiesen sin resolver sobre la autorización solicitada para proceder contra algún senador ó diputado, se entenderá denegada para todos los efectos cuando hubiesen laborado por más de dos legislaturas.

Si las Cortes se dividiesen antes del año de haberse constituido, las que posteriormente fuesen convocadas podrán conceder ó negar la autorización referida.

Y cuando éstas últimas no lo hubiesen hecho al terminar la primera legislatura, se entenderá denegada, y el querrelante podrá interponer del Tribunal Supremo, con audiencia del fiscal, el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º de esta ley.

Art. 8.º Si corriero los plazos á que se refiere el artículo anterior, el fiscal del Tribunal Supremo llamará la atención del Gobierno sobre el daño que se estuviere haciendo al interés de la justicia con el retardo en conceder ó negar la autorización solicitada para proceder contra un senador ó diputado, el Gobierno de Su Majestad, usando de su iniciativa parlamentaria, requerirá de la Cámara que conozca del asunto, un acuerdo con el carácter de urgente, pidiendo que se faculte al Tribunal Supremo para continuar las diligencias de suspensión.

Este acuerdo lo pedirá el Gobierno de Su Majestad por mensaje motivado del ministro de Gracia y Justicia, y sobre el cual dará dictamen la comisión encargada de proponerlo en el suplicatorio á que haga referencia y en el término de ocho sesiones ordinarias.

Art. 9.º El Tribunal Supremo, al dirigirse al Senado ó al Congreso para que le autorice á proceder contra un senador ó diputado, acompañará testimonio, con relación de lo actuado, de los cargos que los resultados por el delito ó falta que se les imputa.

Art. 10. La autorización, como queda establecido, no es necesaria en el caso de delito in fraganti, pero no excusa al Tribunal de poner inmediatamente en conocimiento de las Cortes el procedimiento incoado, y una vez reunidas, se suspenderá desde luego las diligencias, menos las indispensables para el esclarecimiento de los hechos, y nunca las esenciales á la reposición de los estados de detención, prisión ó procesamiento.

Art. 11. El Tribunal Supremo pondrá en conocimiento del Senado ó Congreso la sentencia recaída contra el senador ó diputado procesado, para que la Cámara respectiva acuerde, en vista de la pena impuesta, lo que convenga en orden al régimen del Cuerpo Colegiado interesado.

Madrid 14 de Abril de 1908.—El ministro de Gracia y Justicia, Juan Montilla.

EL CARTEL DE LAS FIESTAS DE MAYO

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento, presidido por el señor alcalde, el jurado encargado de elegir el boceto de cartel para las fiestas de la coronación del Rey.

Por unanimidad acordó el jurado declarar desierto el primer premio de 3.000 pesetas y repartir éstas en seis accésits de 500 cada uno para los seis bocetos mejores, después de elegidos el segundo y tercer premio.

El segundo premio, consistente en 1.500 pesetas, fué adjudicado al boceto presentado por los distinguidos pintores señores Cardona, Verger y Bertuchi, que, decia-

El premio consistirá en un diploma firmado por el jurado calificador y en dos títulos de 500 pesetas cada uno de la serie A de 4 por 100 perpetuo interior.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. **FRASCO, 3,50 pesetas.**
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 Madrid

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
LINGOTE al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
HIERROS puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Troncos en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BRIGA para tranvías eléctricos.
VIQUERIA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIRAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJALATA.
CUBOS y BAHOS galvanizados.
LATERIA para fábricas de conservas.
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á la «Administración de los Altos Hornos de Vizcaya».—Bilbao

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llover la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarpaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.



THEOPHILE ROEDERER & CO. REIMS CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO
CASA FUNDADA EN 1864
De Venta en Casa de Liberty, Café Restaurant de Fornos, Café Inglés, y en todas las principales Bodegas, Españolas-Burdos, Filadelfia, o Porto, Santiago, etc.
AGENTE GENERAL: LEON P. AUBREY, 25, Rue de la Harpe, PARIS.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 59.000 billetes gratuitos importa **500.000 Marcos** ó APROXIMADAMENTE **20.000.000 Pesetas**
ó sean aproximadamente **500.000 Pesetas**
ó APROXIMADAMENTE **20.000.000 Pesetas**
La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.
En caso inscrito invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio f. c. i. á cobrar, por certificado.
Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 40
1 Billete original, medio: Pesetas 5
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, se en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.
En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el imperio remitidos será restituido.
Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

ESPECIALMENTE	Premio	300000
1	á Marcos	200000
1	á Marcos	100000
1	á Marcos	75000
2	á Marcos	70000
1	á Marcos	65000
1	á Marcos	60000
1	á Marcos	55000
2	á Marcos	50000
1	á Marcos	40000
1	á Marcos	30000
1	á Marcos	20000
16	á Marcos	10000
50	á Marcos	5000
102	á Marcos	3000
156	á Marcos	2000
4	á Marcos	1500
612	á Marcos	1000
1030	á Marcos	300
38053	á Marcos	169
20968	á Marcos	250
150, 148, 115, 100, 78, 45, 21	á Marcos	100, 100, 100, 100, 100, 100

5 de Mayo de 1902
Valentín y C.^a
Hamburgo
Alemania
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
Especialidad en aguas de tocador KAWARRA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumados.

GASTROL MIRET Cura radicalmente el ESTOMAGO

Remedio heroico y poderoso digestivo recomendado por cuantos le han usado, por que alivia á la primera toma todas las enfermedades del estómago é intestinos por rebeldes y antiguas que sean, y basta en la mayoría de los casos una sola caja para la curación completa. Absolutamente inofensivo, es el medicamento más rápido y seguro que se conoce. Exíjanse siempre la marca registrada y la firma de N. Miret Izarber. Caja, 3,50 pesetas. Por correo, 4,25 pesetas.
Farmacia Miret, Ancha, 68, Barcelona-Gracia

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas
Por Mayor: P. LEBEAULT y C.^a, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS

ACEITE HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los niños, etc.
El producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto y se puede tomar fresco y debe tomarse sin mezcla.
Es el trabajo químico de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA.— Exíjanse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

MUEBLES EBANISTERIA Y TAPICERIA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcohol, comedores, dormitorios, gabinetes y colgaduros, con precios marcadamente bajos y económicos garantizados.—MAYOR, núm. 78; entrada, LUZAN, 1, bajo izquierda

BUENA OCAISION PARA COMPRAR muebles, sillerías, objetos dorados y de fantasía á precios muy baratos Principe, 13, entlo.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1
Tarifa B
SERVICIO PUBLICO
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras Ptas. 0'80
— cada cinco palabras más ó fracción 0'10
— una conferencia de tres minutos ó fracción 0'80
— cada copia suplementaria de despachos múltiples 0'10
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras Ptas. 0'25
— cada 30 palabras más ó fracción 0'20
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.
En vez de pagar por el uso del teléfono, se le abonará la tarifa de este periódico.

ADMINISTRACION

La decia D Manuel Diaz, masero de obras y Partio Agronomo. Se encargara de Admón. fias rusticas y urbanas en Madrid ó cualquier punto de España.—Calle Valencia, 22, Madrid.

CAFES

de Puerto Rico, arrocillo y melé (este diario), chocolates elaborados, etc. etc. completo surtido en cafés, muebles, etc. MANUEL ORTIZ, Calle Preciados, 4. Teléfono 1.470.

Severin Senator

Fábrica de electricidad. Construcción, suministro é instalación de máquinas para alumbrado, transmisión de fuerza eléctrica, aparatos de telefonía y telegrafía, aparatos de todas clases para marítima y terrestre, fabricación de cables, especialmente en lamparas de incandescencia, etc. etc. para alumbrado de todas clases, máquinas de vapor, escaldadoras eléctricas, reductores, etc. etc. Se envían á todas partes del mundo ingenieros, montadores, etc. etc. á los precios más económicos que según convenio. Dirección telegráfica, «Severin Senator, Berlin».

Enfermedades nerviosas.

Curación segura por el método de Dr. Henry Mure. Se envían los datos muy interesantes de este método de Henry Mure, de Pont-Saint-Espirit (Francia).

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)
Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.
1898
\$ 258,369,298 Activo
\$ 57,310,489 Sobrante
\$ 61,117,477 Ingresos totales
\$ 53,878,200 Pagado á los tenedores de póliza
\$ 24,107,541 Nuevos negocios
\$ 203,301,832 Seguros en vigor
\$ 1,054,416,422
Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730
Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

PERFUMERIA ORIZA
L. LEGRAND, de PARIS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
• VON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE natural instantánea
CREME-ORIZA. Harmonia del rostro. ESS-ORIZA, todos colores.
ORIZA-LACTE. Conservación de los cabellos. ORIZA-HAY de tocador.
ORIZA-OIL. ORIZA-POWDER. Polvo de arroz talpado.
Ultima Novedad
PERFUMERIA ORIZA á la VIOLETA del CZAR.
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricos á la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores.
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Tiror del Abadía de Ghelème
Fabricada con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de las licencias de mesa.
Pídanse en los mejores cafés y úsranse en los vinos y licores.

Para tener verdadera Agua de VICHY
FRANCIA
Exigir el nombre de la Fuente en el Boto y en la Cúpula.
CENOTURIS Geta, Aranjuez, Diégo de León, etc.
GRAN HOTEL HOSPITAL.— Estómago débil, etc.
CENOTURIS Geta, Aranjuez, Diégo de León, etc.
CENOTURIS Geta, Aranjuez, Diégo de León, etc.
CENOTURIS Geta, Aranjuez, Diégo de León, etc.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.
Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.
Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico. Libertad, 29, pral.

ANUNCIOS
Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.
También se reciben Esquelas de defunción y aniversario
Alcalá, 6 y 8, entr. Teléfono 517 MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz, las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, Paris, y las principales Bodegas.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA
Elixir, Polvos y Pasta Dentifricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

Barra y compañía SEVILLA
Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella
Servicio especial entre Penas, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos
VINO BUGEAUD Tónico-Nutritivo con QUINA Y CACAO
El mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, Rue Bourg-Palme.— PRINCIPALES FARMACIAS

Los Tiroleses EMPRESA ANUNCIADORA
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS
Grandes descuentos á los anunciantes
Oficina en Geta, Aranjuez, Diégo de León, etc.
Pídanse Tarifas á las Oficinas
CONDE DE ROSAÑOS (antes Barrión) núm. 7 y 8 entradilla MADRID.

SOLUCION COIRRE
El mejor y más eficaz de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, Rue Bourg-Palme.— PRINCIPALES FARMACIAS